

que desde ahora se principia a tomar para
que en el presente se facultativo el Ayuntamiento.
En este acto se mandó registrar el D.º de
Angel Moreno; quien enterado de lo que se propone y que
esta ciudad como si fuera tierra pública suya
sigue para su poder ser compelido a ello y también
realiza a no vultar del fuero que millamentero
ha a guisa: No firmo con sus mds. hoy fue =

Juan Co. Cardel
Motina

Juan Antonio Rodrij
Covallary

Antonio Carras
Aparicio

Francisco Garcia
Mateo

Pedro Perez

Angel Moreno

Juan Cay. Serracolla

[Faint, illegible text at the bottom of the page]

